SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

campo sermenor endo ai los regidores Consejo
Justicia y Regimiento desta dha villa estando
en las casas de su ayuntamiento como lo
an de uso y costumbre para tratar y confe
rir las cosas tocantes al buen gobierno
desta republica, haviendo visto el despa
cho expedido por el Sr. Don Manuel An
tonio de Luna y Peralta Regidor y Justicia
mayor de la ciudad de Murcia, y superin
tendente de rentas reales y servicios de
millones della y su reyno dado para efecto de
que se ponga cobro en ellas a causa de ha
verse preso el arrendador Dn. Martin de Oro Lipa de la
vega por difidente al Rey ntro. S. Don Phe
lipe quinto (que Dios gde.) ya cuio cargo esta
ban en arrendamiento dhas rentas y servi
cios de veinte y quatro millones ocho mil
da dos derechos de ellas ... alcavalas
quatro medios por ciento, con mas los nue
vos impuestos de carnes y ... millones de dha
ciudad y su ... ... , y en consideracion
de hallarse como se halla esta dha villa
encavezada por las rentas reales della en
que se incluyen dhos servicios de millones
quatro medios por ciento, y dhos nuevos
impuestos ... ... con dho
Dn. Martin de Oro Lipa en tiempo que arrenda
va dhas rentas de ... ...
con la calidad y condicion de dar y pa
gar esta dha villa al ... dho arrendador
en cada un año (en ... por que ... el ...) ...
mil ... ... reales que ellos a los plazos